dicho pueblo la suma de cuatrocientos treinta y siete y medio por la contribución extraordinaria de guerra sobre sientos treinta de la part. de Jaen original. Y entendido por este Ayunt.to acordó: se lleve al interesado satisfacion de lo que acredita documento para su Alta en Padron.

Vn.

D. Joaquin Bonjue reclama de la exist.a de la que se le pide.

Vióse una instancia de D.n Joaquin Bonjue de Vg. alegando en que se le exima del pago de los contribuyentes que se le reclama por los años desde el de mil ochocientos treinta y ocho hasta el corriente y tal exclusion la medita igual en la disposicion de otro Ayuntamiento que ya ha contribuido su parte proporcional alguna, no obstante en cuanto á no poder satisfacer la cuota del general como acordado en el documento del dispuesto de otro Ayuntamiento que se ha presentado. Y entendido por este Ayunt.to acordó: Pase á la comision de contribuciones para que informe.

Veinte

Alfonso Aguado solicita se le exima

Vióse una instancia de Alfonso Aguado Palomino de la disposicion de Leon de este vecindario: solicita se le exima de pagar el cupo que se le ha asignado, y que se le corresponde tenga, atendiendo al lado de como vecino y jornalero en el Campillo de Mudarra que atiende por su ausente familia de la Villa de Simancas que se dirige á las Archiv.s, Secretaría y medio de Vecinos que son de esta Villa Oficio á los Archiv.